

## CURRICULUM VITAE

Nombre completo: José Juan Aquino García

Dirección: Sindicatura Municipal

Ultimo grado de estudios: Licenciatura en Derecho

### 1. Formación académica:

Estudios realizados: Licenciado en Derecho

Escuela o Universidad: Universidad Tangamanga, (plantel huasteca)

Grado de Avance: Titulado

### 2. Habilidades

Chófer, Excel, Acces, Outlook, office

### 3. Distinciones y reconocimientos:

ALMA MATER: "UNIVERSIDAD TANGAMANGA" PLANTEL HUASTECA, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., 24PSU0010C.

EXAMEN PROFESIONAL: el día 10 del mes de septiembre de 2011 aprobado por mayoría.

SERVICIO SOCIAL: Efectuado en sindicatura municipal de Axtla de Terrazas, S.L.P., periodo comprendido del día 30 del mes de agosto del año 2007 al día 03 del mes de marzo del año 2008 cubriendo un total de 480 horas.

Constancia expedida por la Universidad Tangamanga, Plantel Huasteca, con valor curricular "por asistencia al primer ciclo de conferencias de la licenciatura en derecho" llevado a cabo en los días 27, 28, 29 de octubre del 2004.

Constancia expedida por la Universidad Tangamanga, Plantel Huasteca, por asistencia al ciclo de conferencia con valor curricular de "la licenciatura en derecho con énfasis hacia la práctica del abogado" llevado a cabo el 20 de septiembre al 12 de octubre con un total de 16 horas.

Constancia expedida por la Universidad Tangamanga, Plantel Huasteca, por asistencia a la conferencia, "Causas y Consecuencias de los Hechos de Tránsito Terrestre." (Reconstrucción de accidentes de tráfico). De fecha 22 de mayo de 2007.

Constancia por la asistencia al curso Taller Derecho "TEORIA DEL DELITO Y LA EJECUCION DE SANCIONES EN EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO", con una duración de 30 horas. En la Universidad Autónoma de San Luis Potosí., a través de la Facultad de Derecho, impartido por los maestros en derecho: RUBÉN QUINTINO ZEPEDA y CAMILO CONSTANTINO RIVERA.

### **Trayectoria Laboral:**

Desde el 25 de enero 2011 abogado postulante en ejercicio de mi profesión hasta el 30 de septiembre de 2014.

Del 29 de septiembre del 2014 ingrese a laborar como SUPERVISOR DE NEGOCIOS CONTROLADOS de la empresa cervecera Distribuidora FELIU S.A de C.V., Terminando mi relación laboral el día 12 de septiembre del 2015.

A partir del 14 de septiembre del 2015. Me incorporo como abogado postulante, hasta el 30 de abril del 2016.

Del 30 de abril del 2016 ingrese a laborar por contrato al H. Ayuntamiento de Axtla de terrazas, S.L.P.

El 29 de junio del 2016 me otorgan el nombramiento de Secretario Ejecutivo del sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante acta de instalación del programa de SIPINNA municipal en fecha antes mencionada.

Taller de la "TRATA DE PERSONAS" para SECRETARIOS EJECUTIVOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES MUNICIPALES, en fecha 17 de agosto del 2016 en salón de Cabildos del Ayuntamiento de Ciudad Valles Impartido por el C.IRACK OMAR RODRIGUEZ VELASCO, Subdirector de promoción y difusión de derechos de niñas niños y adolescentes.

En fecha 16 de febrero del 2017 asumo al cargo de Coordinador Asignado a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Axtla de terrazas, San Luis Potosí.

DIPLOMADO en "ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN MÉXICO" cursando en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

a través del centro Universitario de apoyo tecnológico empresarial, en fecha 22 de agosto al 9 de noviembre del 2017, con una duración de 160 horas.

“CURSO DE PRIMER RESPONDIENTE EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL” a través de la comisión de derechos Humanos en coordinación con el municipio de Axtla de terrazas, San Luis Potosí, el día 20 y 21 de abril del 2018.

“Constancia por haber acreditado el curso de inducción para autoridades municipales electas 2021-2024”

Del día 01 de octubre del 2018, pasó a formar parte como POLICÍA OPERATIVO de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P. hasta el día 15 de agosto del 2021.

**Actualidad: Síndico Municipal del H ayuntamiento, Axtla de terrazas 2021-2024**